



**PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA**

2021650000xxxxxx

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 2021650000xxxxxx

Fecha: xxxxxxxxx

Código de dependencia 650  
DTCA - DIRECCION TERRITORIAL CARIBE  
Santa Marta, D.T.C.H, Magdalena,

Señores

**GOBERNACION DEL MAGDALENA**

Atte.: Dr. Fredy Cortés

Secretario Desarrollo Económico

[agropecuaria@magdalena.gov.co](mailto:agropecuaria@magdalena.gov.co)

**REF: INFORME I TRIMESTRE 2022: Plan de Compensación para Pescadores Artesanales del PNN Tayrona.**

**GUSTAVO SANCHEZ HERRERA**, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.231.198 expedida en la ciudad de Manizales, actuando en mi calidad de Director Territorial Caribe (E) de Parques Nacionales Naturales de Colombia (E), según Resolución N.º 005 del 07 de enero de 2022, posesionado el día 11 de enero de 2022, tal como consta en el acta N.º 001 de la misma fecha, delegado para los fines del presente proceso de tutela según memorial que reposa en el expediente y la Resolución No. 388 del 30 de diciembre de 2021 expedida por el Director General de Parques Nacionales Naturales de Colombia “*Por la cual se delegan unas funciones y se dictan otras disposiciones*”; en atención a lo señalado en el Literal Tercero, aparte iv) de la parte resolutive de la Sentencia T-606 de 2015, me permito presentar el Informe de actividades correspondiente al trimestre enero a marzo del año en curso, relacionado con el estado de avance de las alternativas productivas que esta entidad viene adelantando al interior del PNN Tayrona.

Se presentan los siguientes documentos:

1. Documento INFORME I TRIMESTRE 2022: Plan de Compensación para Pescadores Artesanales del PNN Tayrona
2. Anexo I. Presentación – Registro Fotográfico Proceso de implementación Alternativas Productivas Sostenibles implementadas
3. Anexo II. Video – Registro Fílmico de resultados obtenidos.



DIRECCION TERRITORIAL CARIBE  
Calle 17 No. 4 - 06 centro Santa Marta, Colombia  
Teléfono: 4230704 Ext.: 101  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



## FASE I- Alternativas Productivas Ecoturísticas Sector Bahía Concha - Parque Nacional Natural Tayrona. –

Parques Nacionales Naturales – PNN formuló el proyecto y se logró la gestión de recursos de Cooperación Internacional - KFW - Banco Alemán Gubernamental de Desarrollo<sup>1</sup>, a fin de dar cumplimiento a los compromisos concertados con los pescadores artesanales beneficiarios del Plan de Compensación que seleccionaron alternativas productivas al interior de PNN Tayrona. Se resalta la articulación con la Dirección General Marítima -DIMAR- en el proceso de ordenamiento de playas y trámite de las autorizaciones y licencias que se viene adelantando, con lo cual se ha fortalecido la gestión interinstitucional y la agilización de los trámites requeridos para inicio de operaciones, con exoneración de algunos costos, como apoyo a esta reconversión de actividades, en el marco de la Sentencia T-606 de 2015.

Asimismo, se busca la formalización de los nuevos prestadores de servicios, mediante el *Registro para Prestadores de Servicios Asociados al Ecoturismo – REPSE* ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, mediante la asesoría técnica y acompañamiento necesario durante el primer año de actividades.

La inversión neta efectuada asciende a \$ 520'398.600 (quinientos veinte millones trescientos noventa y ocho mil seiscientos pesos), según lo ilustrado en el siguiente cuadro:

DESCRIPCION	VALOR (\$)
<b>ETAPA I</b>	
ALQUILER DE CARPAS	77.667.489
DEPORTES NAUTICOS	62.994.330
OCEANTOUR	15.000.000
MERCADEO BAHIA CONCHA	20.779.581
BAÑOS SECOS	26.558.600
<b>SUBTOTAL 1</b>	<b>200.000.000</b>
<b>ETAPA II</b>	
COOTRABAHIACON	205.398.600
BAÑOS SECOS	90.000.000
UE	25.000.000
<b>SUBTOTAL 2</b>	<b>295.398.600</b>
<b>TOTAL</b>	<b>520.398.600</b>

<sup>1</sup> Se accedió a un apoyo financiero destinado a dar cumplimiento de la orden judicial emanada de la Corte Constitucional, dando origen al Convenio No. 012 de 2019 entre Parques Nacionales Naturales – Dirección Territorial Caribe, Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas y la Fundación Crea (operador elegido por la Agencia KFW), con el objeto de aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para apoyar la implementación de alternativas productivas ecoturísticas dirigidas a pescadores artesanales.



El grado de avance en la ejecución de las alternativas se describe a continuación:

### 1.1 ALQUILER DE CARPAS

El modelo de organización empresarial elegido fue el de “**Asociación de Carperos del Plan Compensación de Bahía Concha – Pescadores de Turistas**” **ACEPCOM** – logrando lo señalado en la **Tabla 1**.

*Tabla 1. Descripción de los avances logrados con la iniciativa productiva - Alquiler de carpas en Bahía Concha*

No.	NOMBRE BENEFICIARIO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	ESTADO DE AVANCE 100% - EN EJECUCIÓN
1	Alfonso Antonio Mendoza Campo	12.561.025	<p>Esta alternativa se viene desarrollando desde diciembre de 2020, con resultados satisfactorios para los beneficiarios, quienes han visto fortalecida su economía con esta iniciativa, cuya sostenibilidad, traducida en bienestar, es el resultado del acompañamiento técnico durante el primer año de actividades, mediante estrategias de emprendimiento, capacitación y promoción de la actividad, repercutiendo en mayor productividad y conexión con el mercado para generar más ingresos y mejorar la calidad de vida.</p> <p>El modelo de organización empresarial elegido es el de “<b>Asociación de Carperos del Plan Compensación de Bahía Concha – Pescadores de Turistas</b>” <b>ACEPCOM</b> -, caracterizado por la distribución equitativa de las utilidades y asimismo de los gastos e inversión necesarios para imprevistos y mantenimiento de los elementos entregados para la el desarrollo de la actividad.</p> <p>Se suscribió Acuerdo de Conservación con estos beneficiarios, enfocado a desarrollar acciones conjuntas, encaminadas a la conservación de los ecosistemas marino costeros del Parque Nacional Natural Tayrona -Sector Bahía Concha-. Actualmente vienen participando en actividades de siembra de mangle, como retribución al medio ambiente (Ver Anexo 1).</p>
2	Alexander Rafael Rapelo Rodríguez	4.454.765	
3	Jorge Eliecer Rapelo Rodríguez	12.528.415	
4	Ramón Ramiro Rapelo	12.542.896	
5	Pedro Segundo Martínez Manotas	12.546.180	
6	Edgar Rafael Ahumada Rapelo	1.082.856.526	
7	Fredy de Jesús Bolaño García	7.633.457	





**PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA**



Figura 1. Imagen de ex pescador, actual carpero prestador de servicio en la playa de Bahía Concha

Esta iniciativa inició formalmente su operación el 24 de diciembre de 2020, cumpliendo con los protocolos de bioseguridad y atención al cliente. Tuvieron muy buenos resultados en ventas a pesar de las restricciones por el COVID – 19.

## 1.2 FORTALECIMIENTO A LA ACTIVIDAD DE TRANSPORTE MARINO DE PASAJEROS Y SENDERISMO SUBACUÁTICO (CARETEO) – COOTRABAHIACON – SECTOR WAIKIKI.

Con la organización COOTRABAHIACON se logró implementar la actividad de transporte de pasajeros y senderismo subacuático como se describe en la siguiente tabla:

Tabla 2. Descripción de los avances logrados con la iniciativa productiva – transporte de pasajeros y senderismo subacuático en Bahía Concha

No.	NOMBRE BENEFICIARIOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	ESTADO DE AVANCE 95% - EN EJECUCIÓN
1	Carlos Antonio Peña Pérez	85.453.033	Este grupo de beneficiarios viene ejecutando la actividad ecoturística de transporte marino de pasajeros y careteo en Bahía Concha, sector de Waikiki con anticipación a la Sentencia T-606 de 2015, y a su vez venían ejerciendo la actividad de pesca artesanal al interior del PNN Tayrona.
2	Carlos Palacio	12.536.155	
3	Carlos Pérez Mendoza	85.462.731	
4	Danilo Enrique Perea Gracia	12.534.299	La Cooperativa Cootrabahiacon cuenta con 56 miembros, de los cuales fueron reconocidos 29 de ellos como beneficiarios de la
5	Edgar Alexander Buendía Peña	85.470.032	



DIRECCION TERRITORIAL CARIBE  
Calle 17 No. 4 - 06 centro Santa Marta, Colombia  
Teléfono: 4230704 Ext.: 101  
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA**

6	Eduardo Arocha Hernández(fallecido) <sup>3</sup>	12.563.404	<p>Sentencia T-606 de 2015 por parte de la Mesa de Apoyo a los Pescadores, quedando veintisiete (27) por fuera de esta selección.</p> <p>El proyecto de fortalecimiento cobija a 23 miembros, mientras que los cuatro restantes optaron por otra alternativa económica al interior del PNN Tayrona<sup>2</sup>, a quienes se les ha dotado de herramientas para hacer más competitiva la actividad, tales como entrega de elementos para la prestación del servicio: uniformes, buzos, caretas, aletas, cámara, y demás insumos necesarios, instalación de carpa de atención a usuarios, y, próximamente se les hará entrega de una lancha para efectuar labores de rescate; asimismo se les hace acompañamiento en temas de fortalecimiento empresarial, emprendimiento, capacitaciones, entre otros, lo cual contribuye a la disminución de la presión por pesca a los ecosistemas marinos del área protegida.</p> <p>En razón a la organización de la cooperativa y los principios de solidaridad en que se basan, se lograron acuerdos importantes con los miembros beneficiarios del Plan de Compensación, que tienen que ver con el fortalecimiento a la totalidad de los miembros de la Cooperativa, por lo que las inversiones serían incrementadas en la medida en que fuere necesario por Crea (operador de KFW), buscando apoyar el crecimiento de la cooperativa como forma de obtener un resultado integral para sus asociados y su núcleo familiar.</p> <p>Los resultados del proyecto son satisfactorios, en razón a la sostenibilidad económica y los beneficios que han reportado a los miembros de la cooperativa compensados y a sus familias, lo cual ha mejorado a su calidad de vida.</p> <p>Sin embargo, los conflictos por presuntas prácticas desleales en los precios de venta que se vienen presentando con la empresa OCEANTOUR S.A.S., han sido motivo de quejas por disminución de utilidades, problemática que se ha venido tratando en distintos escenarios institucionales (Alcaldía – Secretaria de Gobierno – Convivencia Ciudadana; Indetur, Dimar, Personería, Procuraduría, y que aún persiste.</p>
7	Edwin Alberto Mercado Guerrero	7.600.528	
8	Efraín Emilio González Latorre	12.529.824	
9	Héctor Enrique Prado López	85.463.483	
10	Jaime Raúl Romero Romero	12.546.456	
11	Javier Alberto Pacheco Carreño	12.546.447	
12	Jorge Antonio De Armas García	85.455.168	
13	Jorge Luis Uribe Locarno	85.459.089	
14	Junior Alfonso Panzón Pacheco	85.459.840	
15	Luis Arley Nieto Anaya	77.165.793	
16	Marcos Antonio Moro Dávila	12.716.055	
17	Miguel Botello Diazgranados	12.559.458	
18	Rogelio Suárez Mercado	8.660.998	
19	Segundo Rafael Del Prado Maestre	84.025.157	
20	Carlos Mario Martínez	1.007.653.752	
21	José Alfredo Barrios Ceballos	85.462.759	
22	Rafael Perea Salas	85.449.201	
23	Wilfrido Manjarrez C.	12.551.462	

<sup>3</sup> Ante la solicitud de compensación de personas que manifiestan dependencia económica de pescadores fallecidos, siendo beneficiarios del Plan de Compensación, la Mesa de Apoyo adelantará estudio para establecer viabilidad de las mismas.

<sup>2</sup> Los señores Arnobis de Jesús Pinedo, Pedro Martínez Manotas, Fredy Bolaño, Luis Eduardo Vásquez, Wilson González y Rafael Segundo Vargas optaron por otras alternativas productivas.





**PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA**



Fotografía: Carpa de Despacho



Fotografía: Actividad de careteo

*Figura 2. Imágenes de la iniciativa productiva – transporte de pasajeros y senderismo subacuático en Bahía Concha*

### 1.3 FORTALECIMIENTO A TRANSPORTE MARINO DE PASAJEROS Y SENDERISMO SUBACUÁTICO (CARETEO) - OCEANTOUR S.A.S. – SECTOR BONITO GORDO. –

*Tabla 3. Descripción de los avances de la iniciativa de transporte marino de pasajeros y senderismo subacuático (careteo) - OCEANTOUR S.A.S. – Sector Bonito Gordo – Bahía Concha*

No.	NOMBRE PRESTADOR DE SERVICIO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	ESTADO DE AVANCE 95% - EN EJECUCIÓN
1	Álvaro Hernández Sipa	91.071.108	<p>La actividad se desarrolla en el Sector de Bonito Gordo por tres (3) pescadores artesanales que a partir de 2019 obtuvieron viabilidad para la operación de transporte marino de pasajeros y careteo. En el año 2021, se planteó el fortalecimiento empresarial a estos beneficiarios, mediante la entrega de elementos necesarios para el desarrollo de la actividad y el acompañamiento técnico a sus miembros a través de la Fundación Crea (operador de KFW).</p> <p>Los resultados del proyecto son satisfactorios, en razón a la sostenibilidad económica y los beneficios que han reportado a los miembros de la cooperativa compensados y a sus familias.</p> <p>Sin embargo, los conflictos por presuntas prácticas desleales en los precios de venta que se vienen presentando con la empresa OCEANTOUR S.A.S., han sido motivo de quejas por disminución de utilidades, problemática que se ha venido tratando en distintos escenarios institucionales (Alcaldía – Secretaria de Gobierno – Convivencia Ciudadana; Indetur, Dimar, Personería, Procuraduría, y que aún persiste.</p>
2	Manuel Roberto Gómez Ahumada	12.561.303	
3	Manuel Ortiz Zabaleta	12.560.094	





**PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA**



*Figura 3. Imágenes de la iniciativa productiva – transporte de pasajeros y senderismo subacuático - Oceantours en Bahía Concha*

### 1.3.1 Conflicto entre Cootrabahiacon y Oceantours S.A.S.

Desde la temporada 2019-2020, se vienen presentando conflictos estas dos empresas por presuntas prácticas desleales en la venta de servicios, y que según manifestaciones de miembros de COOTRABAHIACON, la empresa OCEANTOUR S.A.S. vende a \$10.000 los servicios de careteo por persona, faltando a los acuerdos de venta a razón de \$25.000 por persona, lo cual señalan ha traído una disminución en las utilidades.

Esta situación se ha venido ventilando ante las distintas autoridades de manera conjunta, en distintas reuniones en las que han participado estos actores, con la participación del Ministerio Público, representado por la Procuraduría, Personería, Alcaldía Distrital (Convivencia Ciudadana, Secretaría de Gobierno), Indetur, Dimar y PNN, lográndose acercamientos y acuerdos sobre respetar el precio de tarifa, pero que finalmente no son cumplidos, viéndose afectada la sana convivencia y la armonía, que además ha sido motivo de paros que perjudican la paz y tranquilidad ciudadana.

Estos hechos han sido puestos en conocimiento del Tribunal Administrativo y en la Mesa de Compensación por las implicaciones que conlleva la afectación de estas alternativas productivas, y de otra parte la desestabilización del orden público, lo que de no corregirse pondría en riesgo el proceso del Plan de Compensación y los beneficios otorgados



Una consecuencia ocasionada por este conflicto, fue la suspensión del plan de inversiones a la Cooperativa COOTRABAHIACON, en razón a que dichos miembros tenían renuencia a seguir participando en el Plan de Compensación mientras no se solucionara esta problemática.

Dentro de las alternativas de solución se contempló la instalación de una taquilla de atención al visitante con publicación de lista de precios, lo cual se logró en gestiones de ordenamiento articuladas con DIMAR para la ubicación del sitio, siendo construida con la colaboración de beneficiarios de Cootrabahiacon y Oceantours. Dicho mecanismo no ha sido eficaz por cuanto se continúa haciendo uso de prácticas de competencia desleal según denuncia Cootrabahiacon.

En febrero de 2022 se trató esta problemática, en reunión adelantada con representantes de Cootrabahiacon, Procuraduría, Personería y PNN; lográndose consenso en el mecanismo de regulación de turnos, lo que permitió avanzar en el fortalecimiento a esta Cooperativa, a través de la entrega en próximos meses, de una embarcación para rescate de pasajeros, que vendría a complementar la actividad que vienen prestando.

A la fecha, persisten las quejas de esta Cooperativa en contra de OCEANTOURS S.A.S., por las prácticas desleales al continuar ofreciendo servicios por debajo de los precios acordados entre las partes.



**Figura 4.** Imágenes de Taquilla instalada para venta de manillas por parte de Cootrabahiacon y Oceantours

## 1.4 DEPORTES NÁUTICOS

Se desarrolló con la **Asociación de Pescadores de Deportes Náuticos de Bahía Concha** y asimismo se creó el Establecimiento de Comercio **Nautitours** quienes vienen desarrollando esta iniciativa como se describe en la siguiente tabla:

*Tabla 4. Descripción del avance logrado con la iniciativa de Deportes Náuticos en Bahía Concha*

ÍTEM	NOMBRE PRESTADOR DE	CÉDULA DE	ESTADO DE AVANCE
------	---------------------	-----------	------------------





	SERVICIO	CIUDADANÍA	100% - EN EJECUCIÓN
1	Rafael Darío Hurtado Castillo	77.187.573	La alternativa productiva de alquiler de elementos náuticos no motorizados (Tres (3) módulos de kayaks de dos (2) kayaks cada uno, y tres (3) módulos de bicicletas, con dos (2) bicicletas marinas cada uno), se viene ejecutando desde diciembre de 2021. Se desarrollan a través de la Asociación <b>de Pescadores de deportes náuticos de Bahía Concha</b> y asimismo se creó el Establecimiento de Comercio <b>Nautitours</b> ante la Cámara de Comercio de Santa Marta, cuya organización fue posible con el acompañamiento de la Fundación Crea.  Se impartió capacitación en mitigación de riesgos, primeros auxilios y masaje cardiorrespiratorio. Adicionalmente se realizó una evaluación de riesgos para las tres actividades, buscando prevenir, mitigar y saber reaccionar ante cualquier emergencia que se presente en la prestación del servicio. Los beneficiarios recibieron el certificado con validez internacional  La actividad ha reportado resultados económicos satisfactorios para los miembros de la asociación, por lo que es una actividad sostenible financieramente.
2	Jorge Luis Posada Aguilar	84.457.690	
3	Luis Ramón Ortiz Zabaleta	15.247.184	
4	Carlos Alberto Martínez Campo	84.450.652	
5	Mario Calderón Manrique	12.563.079	
6	Jaime Bocanegra Aldana	85.448.955	

### 1.5 ALQUILER DE BAÑOS ECOLÓGICOS - EJECUCIÓN 100%

Esta alternativa productiva inició con seis (6) beneficiarios del Plan de Compensación, de los cuales solo continúa el señor EDWIN RAPELO – C.C. 84.454.752, mientras que los señores Arnobis de Jesús Pinedo Ochoa, José Luis Oñate Viloría, Luis Eduardo Vásquez Manjares, Wilson González Anaya, Jonathan y Jorge Rapelo, renunciaron a esta iniciativa, no obstante haberse brindado toda la asesoría técnica y acompañamiento.

Se proyecta por la entidad efectuar análisis de sostenibilidad y de condiciones de operación, a fin de replantear la prestación del servicio, como forma de aportar al proceso de generación de ingresos y mejoramiento de la calidad de vida de los beneficiarios.

Es importante precisar que los baños ecológicos forman parte del inventario de bienes de Parques Nacionales, y se entregaran en comodato a la Asociación o empresa que sea creada .

La iniciativa de baños ecológicos cuenta con los siguientes conceptos administrativos y técnicos que la soportan al interior de la Entidad:

- Concepto Técnico No. 20212300001256 del 06 de agosto de 2021, emitido por el Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental.





## PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

- Concepto Técnico No 2021450000106 del 21 de septiembre de 2021, emitido por el Grupo de Infraestructura.
- Certificado de pertinencia de construcción con Memorando No 20211500002433 del 20 de septiembre de 2021, emitido por la Oficina de Gestión del Riesgo.
- Concepto Técnico No 20212400020813 del 17 de septiembre de 2021, emitido por el Grupo de Sistema de Información y Radiocomunicaciones.
- Concepto Predial con Memorando No 20211800004943 del 20 de septiembre de 2021, emitido por el Grupo de Predios.
- Certificado de Viabilidad Ambiental con Memorando No 20212300006093 del 27 de septiembre de 2021, emitido por el Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental.



Figura 5. Imagen Baño Ecológico Bahía Concha

## FASE II - ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS ECOTURÍSTICAS VIABILIZADAS POR PNN AL INTERIOR DEL PARQUE NACIONAL NATURAL TAYRONA. -

### 2.1 TRANSPORTE MARINO DE PASAJEROS -SENDERISMO SUBACUÁTICO -CARPAS - SECTOR DE GAYRACA - ASOCIACION DE PRESTADORES DE SERVICIO DE LA PLAYA GAYRACA

Se viene avanzando de manera articulada con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en la formulación del proyecto productivo que beneficiará a once (11) pescadores artesanales que harán conversión de la actividad de pesca en el PNN Tayrona. Para ello se firmó el Convenio





**PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA**

Interadministrativo Marco 789 entre el Ministerio de Ambiente y Parques Nacionales Dirección Territorial Caribe, que tiene como objeto “Aunar esfuerzos entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Parques Nacionales Naturales de Colombia – Dirección Territorial Caribe, con el fin de desarrollar el proyecto que permita disminuir la presión por pesca en el Parque Nacional Natural Tayrona, ofreciendo a la comunidad de pescadores artesanales del área protegida la sustitución de la actividad hacia alternativas productivas relacionadas con la prestación de servicios ecoturísticos, como estrategia de conservación y como aporte al cumplimiento del Plan de Compensación en cumplimiento de la Sentencia T – 606 de 2015, enmarcado en el ordenamiento de playas, el plan de ordenamiento ecoturístico y el plan de manejo del área protegida”, con vigencia hasta 31 de diciembre de 2022.

Este proyecto el MADS y PNN lo prevén ejecutar en dos (2) etapas: 1) la primera etapa que busca hacer los primeros aportes para poner en marcha las iniciativas productivas que fueron determinadas por un proceso concertado con los beneficiarios del Plan Compensación en el Sector de Gayraca, las cuales tendrán acompañamiento técnico (consolidación de los productos, la organización y operación empresarial y de mercadeo) desde el PNN y la Oficina de Negocios Verdes del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. 2) Para la segunda etapa, Parques Nacionales Naturales presentó un proyecto para cofinanciación ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para cursar solicitud ante el Fondo Nacional Ambiental (FONAM), con el propósito de completar lo requerido para la consolidación de las iniciativas seleccionadas, y lograr la compensación de al menos 11 beneficiarios del Plan de Compensación conforme a la Carta de Intensión suscrita entre el MADS y PNN.

Los siguientes son los beneficiarios con quienes se concertó la operación ecoturística en el sector de Gayraca:

No.	NOMBRE PESCADOR	PLAN COMPENSACIÓN	PROYECTO
1	Cleimar Carlos Cayón Charris	Fase II	Senderismo Subacuático
2	Ismael Yair López Prado	Fase II	Senderismo Subacuático
3	Julio Manuel Díaz Serna	Fase II	Senderismo Subacuático
4	Yosman Cayón Charris	Fase II	Senderismo Subacuático
5	Carlos Esmell López Prado	Fase II	Alquiler de Carpas
6	Yaneth Milena González Guerrero	Fase II	Alquiler de Carpas

Con el acompañamiento de la Fundación Crea se realizó un intercambio de experiencias entre los Carperos del sector de Bahía Concha y los que realizarán la operación de alquiler de carpas en el sector de Gayraca, con el fin de conocer la experiencia de trabajo con turistas, guiones de ventas del servicio y buenas prácticas, así como la importancia de la formalización de la actividad económica.





**PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA**

Asimismo se realizó acompañamiento a la Cámara de Comercio para la creación de la asociación que se denominará “ASOCIACION DE PRESTADORES DE SERVICIO DE LA PLAYA GAYRACA”, cuyo objetivo es terrestres, boyas, paddle board, carpas playeras, snorkel para practicar el buceo subacuático en la playa de Gayraca y fomentar la generación de proyectos turísticos sostenibles y su realización, contribuyendo con la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social, económico y medio ambiental de las comunidades locales, y respetando los valores naturales y culturales entorno a la paz de la región en las playas de Bahía Concha en la ciudad de Santa Marta departamento del Magdalena y la Nación.



Se realizaron talleres, capacitaciones sobre atención al cliente (guion de atención), con ilustración sobre temas de fortalecimiento y atención al cliente.

Se ejecutaron recursos por Parques Nacionales Naturales en alianza con Cooperación Internacional - Unión Europea, en cuantía de Veinticinco Millones de Pesos (\$25'000.000), siendo entregados a los beneficiarios implementos para la actividad de senderismo subacuático, quienes previamente deberán obtener los permisos y licencias de DIMAR para iniciar operaciones:

Concepto	Unidades
Kit Buceo Snorkel y Mascaras-Combo careta + snorkel en silicona, vidrio templado, marzo reforzado, boquilla en silicona. Oceans Sub	40
Cámara sumergible de acción GoPro Hero9 negra con resolución de Captura de video de 5K y tecnología de conectividad Bluetooth	1
Carcaza Case Housing Gopro Hero 9 Waterproof Protector	1
Impresora para fotos tipo selfie. Canon Selphy CP1300. Impresora fotográfica compacta inalámbrica. Incluye cinta de papel tamaño postal, tinta de muestra/papel (5 hojas de tamaño postal), juego de papel de tinta de color Canon KP-108 IN (fimprime hasta 108 fotos de color de 4.0 x 6.0 in), funda rígida negra de 12.0 in	1





**PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA**

Concepto	Unidades
Kit para impresora selfie (3 cartuchos de tinta Kp-108 + 108 hojas de papel)	3
Estuche de 5 tarjetas Gigastone 32GB Micro SD. Incluye un adaptador SD y 2 mini fundas	1
Chalecos salvavidas para adultos. en tela codra. Interior en yumbolon calibre 12. tres correas. Soporte cervical para la cabeza	12
Chalecos salvavidas para niños. en tela codra. Interior en yumbolon calibre 12. tres correas. Soporte cervical para la cabeza	8
Aros Salvavidas rescates anillos salvavidas Diámetro exterior 72 cm	5
Flotador para salvamento tipo torpedo	2
Boya esférica naranja hecha en polietileno de alta color Naranja densidad protección ultra violeta. Diámetro externo de 260 mm y diámetro interno de 28 mm	5
Boya esférica amarilla. Hechas en polietileno de alta densidad protección ultra violeta. Diámetro externo de 190 mm y diámetro interno de 19 mm color Amarillo	15
Cuerda marina/Cabo fondeo de 1/2" en polipropileno 3 torones-Metros	590
Trajes de Neopreno de 2.5 mm color negro	4
Trajes para baño tipo overol licradas color según disponibilidad	4
Aletas para buceo para usar sin botín. Hidro channel de pie completo. 2 venturis para mejor hidrodinámica. Membrana central	4
Varilla de acero inoxidable de 3/4 de 6 mts	1

Como productos del proyecto, Unión Europea –DLS- entregó dos documentos: 1) Fortalecimiento Comercial de la Alternativa; 2) Fortalecimiento Organizativo. Adicionalmente se hizo el acompañamiento a los beneficiarios para la creación de la empresa Ecogayraca Snorkel ante Cámara y Comercio.

Parques Nacionales realizó la formulación del Proyecto ante FONAM el cual se encuentra para estudio y aprobación, – denominado “RECONVERSIÓN DE LA ACTIVIDAD DE PESCA ARTESANAL HACIA ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ECOTURÍSTICOS COMO ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN DEL PARQUE NACIONAL NATURAL TAYRONA –SECTOR GAYRACA” con el cual el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con lo cual se busca complementar la financiación de las alternativas productivas de senderismo subacuático, baños ecológicos, alquiler de carpas y punto de venta de comidas, en un número de beneficiarios de 11, seleccionados en la mesa de apoyo a los pescadores artesanales de PNNT.

En la actualidad se está formulando propuesta de ejercicio piloto para ser presentado ante DIMAR, y asimismo se sigue avanzando en el trámite de permisos y licencias, acompañamiento técnico a los beneficiarios con el fin de que puedan comenzar a operar lo antes posible, en especial los que ya





**PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA**

cuentan con los implementos que les fueron entregados por parte del MADS y UNION EUROPEA-PNNC.

### 2.1.1 SENDERISMO SUBACUÁTICO Y TRANSPORTE DE PASAJEROS

Mediante esta iniciativa la asociación ECOGAYRACA SNORKEL pretende ofertar senderismo subacuático. Este grupo ha sido beneficiado con recursos de la Etapa I de este proyecto, y por el Programa de Desarrollo Local Sostenible de la Unión Europea, a través de la entrega de caretas, aletas, boyas, entre otros. Sin embargo, para realizar el traslado de los visitantes al lugar de careteo se requiere adquirir una embarcación, que cumpla con lo establecido en la resolución 0220 de 2012 de la DIMAR, para la actividad de transporte de pasajeros grupo I. Actualmente el grupo de beneficiarios utiliza una lancha alquilada para realizar la actividad, por lo cual se espera que con los aportes de la Etapa II se logre la compra de dicha motonave; a fin de aumentar las ganancias y pueda aportar a la sostenibilidad financiera de los beneficiarios.

### 2.1.2 SERVICIO DE ALQUILER DE CARPAS

Es importante anotar que Gayraca no era una playa con autorización de atención a turistas, sin embargo, en el marco del Plan de Compensación y para beneficio de los antiguos pescadores se inicia su habilitación para actividades como alquiler de carpas, senderismo subacuático y en el corto plazo se tiene una proyección de baños secos y restaurante móvil.

Sobre la instalación de las carpas: las varillas se dejarán instaladas diariamente como se hace en Bahía Concha. Diariamente se retirarán las lonas para cuidarlas y preservarlas. También diariamente se retirarán las sillas y demás mobiliario, estos materiales serán guardados en una de las infraestructuras que hay en la playa, los beneficiarios gestionaron con los dueños un pago mensual de \$50.000 por operador de carpas para el almacenamiento seguro de sus activos. Las varillas y el mobiliario serán desinstalados en las temporadas de cierre acordadas por el área y las comunidades indígenas. Los beneficiarios entienden y se comprometen a cumplir a cabalidad con las fechas de cierre del Parque. De igual forma se comprometen a cumplir con el horario de atención al público determinado por el PNN Tayrona. Teniendo en cuenta que los operadores de la iniciativa de alquiler de carpas serán dos personas del plan de compensación, la señora Yanet González y el Sr. Carlos López, los beneficiarios proyectan pedir permiso a PNN Tayrona para invitar a la esposa del Sr, López y la hija de la Sra. González para que les puedan ayudar en sus labores diarias.

## 2.2 FORTALECIMIENTO A TRANSPORTE MARINO DE PASAJEROS – PLAYA DEL MUERTO





**PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA**

Parques Nacionales viabilizó la actividad de transporte marino de pasajeros que beneficiará a veintitrés (23) pescadores artesanales, cuya financiación por valor aproximado de \$400'000.000 fue concertada con la Gobernación del Magdalena, en desarrollo de alianzas estratégicas como mecanismo institucional para abordar la problemática planteada en la Sentencia T-606 de 2015.

En dicho proyecto, PNN prestará el acompañamiento técnico desde las competencias de la entidad para el desarrollo de las actividades. Tales proyectos se encuentran en etapa de formulación, para ello Parques ha hecho entrega a la Gobernación de los insumos necesarios que beneficiarán a pescadores artesanales seleccionados en el Plan de Compensación.

## PROPUESTA A LA MESA DE COMPENSACIÓN

Se reitera la propuesta realizada a la Gobernación y a la Mesa de Compensación, en relación con la vinculación de otras entidades que misionalmente puedan aportar al proceso de brindar alternativas productivas a los pescadores artesanales beneficiarios, toda vez que existe un número de 49 personas que aún no cuentan con recursos para su financiación.

La Sentencia T-606 en su Literal Tercero, aparte (i), propende por la vinculación de entidades que en el marco de sus funciones puedan ofrecer alternativas productivas sostenibles a los pescadores artesanales, al señalar:

*(i) Que, en aplicación de los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad, las referidas entidades bajo la coordinación de la Gobernación del Magdalena diseñen en el término 60 días contados a partir de la notificación de esta providencia un plan de compensación que garantice a los pescadores artesanales del Parque Nacional Natural Tayrona la satisfacción de sus derechos fundamentales al trabajo, soberanía alimentaria y mínimo vital.*

*Para ello las entidades anteriormente referenciadas deberán incorporar y vincular en la gestión y construcción de la mesa de trabajo, a las entidades nacionales, departamentales y territoriales que en el marco de sus funciones puedan brindarles alternativas económicas y proyectos productivos sostenibles a los pescadores artesanales del parque Tayrona.*

En tal sentido se sugiere la vinculación del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en razón a que varias iniciativas tienen que ver con temas agropecuarios; Indetur -empresa de turismo del Distrito de Santa Marta-, quien podría conjuntamente con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (vinculado), quien a través de FONTUR podría estar en condiciones de fomentar alternativas turísticas por fuera del Parque Tayrona, teniendo en cuenta la vocación turística de la ciudad.





**PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA**

Finalmente, se proponer entrar a revisar en conjunto con la Mesa de Compensación, la incorporación de nuevas entidades que, en razón de sus funciones, puedan apoyar la financiación de las iniciativas productivas que aún no cuentan con recursos.

Atentamente,

**GUSTAVO SANCHEZ HERRERA**  
**Director Territorial Caribe**  
**Parques Nacionales Naturales de Colombia**

**Proyectó:** Alicia Navarro – Asesora Jurídica  
**Revisó:** Adriana Suárez – Coordinadora Plan Maestro  
Patricia Saldaña – Jefe PNNT



DIRECCION TERRITORIAL CARIBE  
Calle 17 No. 4 - 06 centro Santa Marta, Colombia  
Teléfono: 4230704 Ext.: 101  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)